

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Reconocer a la estudiante fueguina Rocío DIAZ RAMOS, -hoy alumna de 6º año del Colegio Nacional de Ushuaia-, como "Joven Embajadora y Cultural representante de nuestra provincia en el Exterior", en razón de su participación en el Programa de Intercambio Internacional de Estudiantes de YFU – Argentina, realizado en Estocolmo, Suecia, desde agosto de 2017 a junio de 2018, oportunidad en que cursó sus estudios regulares de 5º año de la Educación Secundaria en Kristofferskolan.

Artículo 2º.- Distinguir a la Joven Embajadora por su desempeño académico y el compromiso asumido con la transmisión de la cultura local.

Artículo 3º.- Instruir a las áreas pertinentes del Poder Legislativo para que procedan al otorgamiento del diploma de acreditación de la calidad establecida en el artículo 3º de la Resolución de Cámara Nº 160/16, con copia certificada de la presente declaración y de los fundamentos obrantes en el asunto que la motivara.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

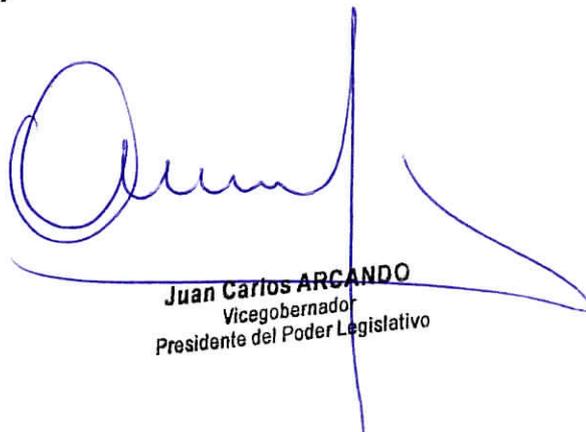
DECLARACIÓN Nº

010

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo